

**CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS  
Industrial y de servicios No. 15  
“Epigmenio González”  
H. Veracruz, Ver., a 8 de noviembre 2021.**

## **COMUNICADO PARA ALUMN@S DE 3ER Y 5TO SEMESTRE CON RESPECTO A LA DISPERSIÓN DE PAGO DE LA BECA UNIVERSAL “BENITO JUÁREZ” PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022**

Si eres alumn@ de 3er o 5to semestre y el semestre anterior, es decir cuando estabas en 2do o en 4to lograste registrarte y cobrar por la aplicación Bienestar Azteca, tu forma de cobro continuará siendo la misma, por lo cual únicamente deberás de estar ingresando a dicha aplicación para verificar si ya tienes orden de cobro disponible para el presente ciclo escolar. Si llegaste de cambio a este semestre a 3er o 5to y también lograste tener acceso a la aplicación Bienestar Azteca tu usuario y contraseña será la misma y deberás realizar mismo proceso, te reincorporas de baja temporal, es decir en el semestre anterior febrero-julio 2021 estuviste inactivo, pero en tu último semestre activo (agosto 2020-febrero 2021) lograste registrarte en Bienestar Azteca tu forma de cobro será por este medio. En la página oficial del plantel [www.cetis15.edu.mx](http://www.cetis15.edu.mx) está disponible el listado nominal de los Beneficiari@s para el presente ciclo escolar y la modalidad cobro que corresponde para el estudiante.

De acuerdo a la clasificación de identificación para los proceso de validación de la coordinación nacional de becas para el bienestar estos alumn@s anteriormente descritos se le denomina beneficiari@s de continuidad con la beca universal Benito Juárez.

Cabe mencionar que de acuerdo a las disposiciones de la autoridad federal competente de dicho programa el periodo de dispersión de pago para el presente ciclo escolar 2021-2022 ya dio inicio de manera escalonada y paulatina a partir de esta fecha, por lo cual deberás de estar monitoreando si ya tienes aviso de cobro pendiente.

Una vez más se reitera las obligaciones de cada parte de este proceso:

Plantel:

- difundir y publicar las indicaciones que emanen de las autoridades del subsistema DGETI y de la Coordinación Nacional de becas para el bienestar con respecto a la Beca Universal Benito Juárez;
- orientar y canalizar a los alumn@s con las autoridades correspondientes para la resolución de alguna problemática que se presente durante el proceso y cobro de dicha beca

Alumn@:

- leer detenidamente cada aviso y comunicado que se publiquen al respecto del proceso de la Beca universal Benito Juárez;
- remitirse únicamente a la información oficial que se comparta por los medios oficiales del plantel, ya que si el alumn@ obtiene otro tipo de información que No les proporcionada por el plantel y realizan un proceso indebido, No será responsabilidad del plantel.
- Crear y resguardar el usuario y contraseña con que el alumn@ tiene acceso a la aplicación Bienestar Azteca, así como recordar y tener presente los datos que proporciono al momento de registrarse en dicha aplicación.
- Link de video para proceso de recuperación de usuario y contraseña para la aplicación “Bienestar Azteca”:  
<https://fb.watch/96skKwQPvg/>

Si tienes duda puedes acudir al plantel los días lunes, miércoles o viernes en el horario de 8:00 a 14:00 horas en la oficina de servicios escolares con el encargado de becas del plantel.

Atentamente  
Depto. Servicios Escolares T/M